

P-2020/65184

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. **NC2020/0016227**

Solicitud de patente a nombre de **PURECIRCLE USA INC.**

Yo, CAROLINA DAZA MONTALVO identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, obrando como apoderada de la sociedad PURECIRCLE USA INC., domiciliada en Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. **3403** notificado electrónicamente el 10 de marzo de 2025, relacionado con los requerimientos de forma de la solicitud, atentamente me permito presentar la siguiente información:

1. Pago nuevo examen de patentabilidad

Indica el Examinador que el 14 de febrero de 2025 y estando dentro del término respectivo se presentó respuesta al oficio 20224, la cual una vez analizada, permite evidenciar que se realizaron modificaciones relacionadas con el alcance del capítulo reivindicatorio al mencionar en las reivindicaciones 2 y 3 que el biocatalizador comprende "(...) SuSy_AT (...)". Sin embargo, dichas características técnicas, no estaban en el capítulo reivindicatorio anterior. En consecuencia, la anterior modificación da cuenta de materia que se allega de la descripción, que no ha sido analizada y en consecuencia no fue objeto de búsqueda, así como, no se estudió previamente.

En vista de lo anterior, de a fin de dar cumplimiento con el requerimiento del examinador, se realiza el pago correspondiente a la tasa para el examen de patentabilidad.

Señora Directora,



CAROLINA DAZA MONTALVO

C.C. 66.783.790 de Palmira Valle

TP-141563 CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co